

HCA C00-637  
11504B



11504B

MEP-CIUDA

Aprobado por el Consejo Superior  
de Educación en sesión 44-81,  
del 3 de marzo de 1981.

IICA  
COO  
637

1. PLAN DE ESTUDIOS PARA EL III CICLO  
DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA  
(común a las cuatro especialidades)

00002720

IICA  
COO  
637

Comisión Técnica MEP-IICA-UNICEF



Contenido del documento

Nota Preliminar.

- I. INTRODUCCION.
  - II. CONSIDERANDOS
  - III. ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA PROPOSITOS Y OBJETIVOS
  - IV. PROPOSITOS GENERALES
  - V. OBJETIVOS DEL TERCER CICLO
  - VI. PERFIL DEL EGRESADO
  - VII. PLAN DE ESTUDIOS
  - VIII. SINTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS
- Gráfica 1
  - Gráfica 2
  - Gráfica 3

NOTA PRELIMINAR

La presente proposición del Nuevo Plan de Estudios para el Tercer Ciclo de la Modalidad Agropecuaria, ha sido elaborada con el propósito de que sea común a las diferentes especialidades de la Modalidad mencionada.

Cabe señalar que, hasta el presente, la modalidad Agropecuaria (1) ha estado integrada por las especialidades " Agropecuaria " y " Educación Familiar y Social."

Ambas especialidades coinciden, en los hechos, con una división - marcada de los sexos por especialidades, aglutinándose los varones en la Agropecuaria y las mujeres en Educación Familiar y Social.

---

(1) Una de las que subdividen a la rama técnica.

Este fenómeno, conforme al Diagnóstico efectuado, tiene alguna relación con factores socioculturales tales como la convicción, más o menos generalizada, de que la condición femenina exige capacitarse principalmente para el hogar, el matrimonio y la maternidad; en tanto que el mundo real del trabajo productivo y remunerado es congruente con la condición masculina.

Tales pautas valorales se han traducido en normas no escritas - aunque - vigentes - en el sentido de desalentar el ingreso femenino a agricultura y condicionarlo, ya desde el III Ciclo, a la opción por Educación Familiar y Social. Todo lo cual se vería reforzado, según el mismo Diagnóstico, por tradiciones escolares, comunitarias y familiares, así también como por la opinión de algún porcentaje de docentes (mayoritariamente femenino en la Especialidad de Educación Familiar y Social).

Por su parte el Perfil de Salida y el Plan y Programas de Estudios de la mencionada especialidad han adolecido, en los hechos, de un grado de indefinición (profesional), convergente - en cuanto a las consecuencias -- con el mal entendido feminismo de la carrera. Estas consecuencias han sido, entre otras, el alto grado de desocupación de las egresadas y la gran cantidad de egresadas ocupadas en trabajos completamente ajenos a lo que - supuestamente - orientaba el perfil de formación.

El presente Plan de Estudios del III Ciclo, al ser común a todas las es

pecialidades de la Modalidad, pretende contribuir a cancelar esa división entre varones y mujeres a la que se hizo referencia, dando oportunidad a todos - mediante un proceso exploratorio - vocacional - de optar por cualquiera de las nuevas especialidades (2) que habrán de conformar el Ciclo Diversificado.

---

(2) Técnico Agropecuario (ya existente), Técnico en Agroindustrias Alimentarias; Técnico en Salud Rural; Técnico en Desarrollo Comunitario Rural.

I.-

## INTRODUCCION

En los últimos 15 años, el desarrollo del país en los sectores de Agricultura e Industria, y el desarrollo particularmente acelerado del comercio y servicios, ha inducido a revisiones constantes y a la formulación de - propuestas tendientes a modificar los currículos vigentes en el Sistema Educativo de Costa Rica.

Se puede decir que este desarrollo económico - siempre ligado a un desarrollo social - se ha registrado o ha dejado sus huellas en el desarrollo educativo del país. En otras palabras, la realidad actual en lo político, económico y social ha retroalimentado los currículos vigentes.

La tradicionalmente llamada Enseñanza Media, no ha escapado a esa influencia, y dentro de esa, la educación técnica de nivel medio ha recibido también el impacto de ese desarrollo del país.

Prueba de esto, lo constituyen las variadas propuestas que tienden a modificar los currículos vigentes - o al menos los planes de estudio en educación técnica, se han generado.

En este documento se presenta una propuesta para el plan de estudios de - III Ciclo, en la hasta ahora llamada Enseñanza Agrícola y Educación Fami-



liar y Social. En el capítulo siguiente se presenta una justificación del Plan en cuestión, atendiendo al marco legal, los fundamentos socioeconómicos y curriculares, y las ya establecida filosofía y fines de la educación técnica, como sustento o encuadre del Plan que se presenta. Posteriormente se detallan los nombres de las actividades y la cantidad de horas destinadas a cada una de ellas, según pertenezcan al núcleo común, al núcleo complementario, o sean de capacitación técnica.

## II.- CONSIDERANDOS

Considerando que:

- 1.- Costa Rica, país de un gran potencial en recursos agrícolas, requiere del elemento humano calificado para que de una manera racional, planifique y lleve a cabo los programas de desarrollo.
- 2.- El desarrollo agrícola y agropecuario de una zona o región no debe ser conceptualizado ni impulsado en forma aislada, ni mucho menos separada del desarrollo social - cultural de la zona o región.

- 3.- lo que parece responder mejor a las necesidades del país, es un desarrollo integral de sus comunidades o regiones, delimitando éstas más bien por factores socio-antropológicos, físicos y económicos, que por factores únicamente físicos y económicos.
- 4.- El agente planificador y promotor de este tipo de desarrollo debe ser un elemento humano poseedor por una parte de un caudal de conocimientos humanísticos y de " cultura general " y, por otra , de conocimientos específicos sobre aspectos técnicos que enmarcan su intervención en el desarrollo de la comunidad, es importante, entonces, que este agente de desarrollo integral sea a la vez una persona de un desarrollo educativo integral.
- 5.- La educación técnica de nivel medio es la responsable, en lo que le corresponde, de la formación de ese elemento humano, tal como lo establece el Decreto Nº 3333-E emitido en 1974, que en lo referente al cambio en las estructuras del Sistema Educativo, y específicamente con respecto al III Ciclo afirma:

"El tercer ciclo reemplaza al actual ciclo básico transformándose en la culminación de una enseñanza general, dirigida sobre todo a preparar para la vida, sea ésta activa o de estudios de tal modo que todos sus egresados puedan contribuir inteligentemente y creativamente al desarrollo del país...

"... Se ofrecerá la posibilidad de adquirir conocimientos de orden práctico, que permitan a los jóvenes desempeñarse a la vida del trabajo de manera eficiente para sí mismos, y para la economía local... a fin de que pueda contribuir a la elevación de la economía local y del nivel de vida familiar."

6.- Al respecto, la Comisión de Planes y Programas, del Consejo Superior de Educación, en su Dictamen sobre "Proposiciones de Nuevos Planes de Estudio para la Educación Técnica" mencionó el criterio de que "la formación del egresado de la Educación Técnica debe ser integral y humanística, teniendo además el apoyo científico - tecnológico necesario para desempeñarse con eficiencia en la sociedad y poder seguir, si se desea, estudios en el nivel de la Educación Superior.

A la vez los criterios sugeridos por dicha Comisión para definir los fines de la Educación Técnica, establecen los aspectos siguientes:

- 1- Continuar la educación humanística y cívica
- 2- Proveer la formación científico-tecnológica requerida en el mundo actual y futuro.
- 3- Ofrecer diversas oportunidades educativas para alcanzar el nivel de técnico medio.

- 4- Capacitar para la incorporación creativa al mundo del trabajo de la sociedad presente y futura.
  - 5- Adecuarse a las condiciones y necesidades nacionales y regionales.
  - 6- Dar la oportunidad de continuar estudios superiores.
- 7.- No debe existir divorcio entre la educación y el proceso productivo, "...haciendo más seguras las relaciones educación-trabajo y educación-empleo...", y esto es particularmente importante en el caso del "Sub-sistema de Educación Técnica en donde la inversión es muy alta..."
- 8.- Los fines de la educación técnica en nivel medio en la modalidad agropecuaria de la rama técnica, pueden ser, lograr:
- a) Una comprensión del mundo circundante, con un sentido integrador de todos los factores que intervienen en el proceso del desarrollo rural.
  - b) Una habilitación científica, técnica y cultural suficiente y adecuada para promover la superación constante de los niveles de vida individual, familiar y comunitaria.

- c) Un sentido de responsabilidad en cuanto a acción participante para que el proceso de desarrollo rural integrado incorpore la tecnología como factor de fortalecimiento de las fuerzas productivas en un marco de transformación constante de las sociedades.
- d) Una interpretación de la problemática de la sociedad rural, como una totalidad en la cual cada variable desempeña un papel definido, en términos de interrelación e integración.
- e) Una comprensión del proceso de cambio de la estructura cultural de la sociedad rural, manteniendo el respeto y el reconocimiento de los valores propios.

9.- Tomando en cuenta los considerandos anteriores y el marco legal vigente, el III Ciclo en lo que tradicionalmente ha sido la educación en las especialidades Técnico Agropecuaria y Educación Familiar y Social, tendrá las siguientes características, determinadas a su vez por estos dos principios incluidos en el Decreto 3333-E, ya citado:

" Los contenidos de este ciclo ya no serán, por ejemplo un simple agregado de materias académicas. Por otra parte, tenderá a suministrar técnicas de información y motivación para utilizarlas más que a acumular co-

nocimientos, y sobre todo a capacitar para un aprendizaje futuro, entendiendo éste en la forma más amplia: Prosecución de estudios especializados, o preparación formal o informal para una diversidad de empleos y ocupaciones, mediante una correcta introducción en el mundo tecnológico, el aprendizaje del trabajo cooperativo y el desarrollo de la capacidad de "transferencia de lo aprendido frente a nuevas situaciones.

" El ciclo deberá acompañarse de un proceso de cuidadosa orientación (exploración y guía del alumno), que ha de constar no simplemente de la investigación psicológica de las aptitudes, sino además de la información correcta sobre oficios y carreras, del contacto con la vida real del trabajo y del seguimiento del desarrollo de la personalidad del estudiante por parte de los educadores."

Este Tercer Ciclo, entonces, debe tener un carácter exploratorio vocacional, entendiendo por esto que esté diseñado de manera tal que los estudiantes adquieran conocimiento de las especialidades que se ofrecen, los campos de trabajo para los cuales preparan, los principios que rigen la tecnología en cada uno de ellos, y los instrumentos de trabajo más relevantes en ellos, haciendo énfasis en los aspectos psicológicos (interés y motivación) y de orientación (información-toma de decisiones) involucrados.

### III.- ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA PROPOSITOS Y OBJETIVOS

El Tercer Ciclo debe ser congruente con lo establecido en el Decreto #3333-E del 27 de octubre de 1973, Plan Nacional de Desarrollo-Educativo, en el cual se pone énfasis en una educación exploratoria y en conocimientos de orden práctico que permitan al joven integrarse al trabajo en forma eficiente.

La educación del estudiante debe ser integral tanto desde un punto de vista humanista y científico, como tecnológico, que le permitan al individuo discernir sus intereses y necesidades vocacionales y personales, así como valorar y practicar con responsabilidad su papel presente y el futuro que desempeñe en el beneficio de su comunidad.

El Tercer Ciclo debe ser un período que permita al estudiante la conceptualización de los componentes de una comunidad, de sus relaciones internas y externas, además del análisis crítico de los problemas que en la comunidad son relevantes, así como en el estudio de alternativas de solución a los mismos.

Los niveles del Tercer Ciclo deben de ofrecer al estudiante una visión general de las oportunidades ocupacionales en las áreas de Agricultura, Agroindustria, Servicios y Promoción Comunal. Estas deben ser estudiadas según las características locales y no deben-

de ser discriminadas en ninguno de los niveles del Tercer Ciclo para facilitar al estudiante un acceso a la información de características ocupacionales que se ofrecen en el mercado de trabajo, cumpliendo así con la intencionalidad exploratoria vocacional.

Además, el desarrollo integral y exploratorio del estudiante, debe ser basado en los principios del aprendizaje, desde conceptualización, hasta niveles de decisión que permitan la opción vocacional en el último período del Tercer Ciclo.

Por tanto, la formación integral del estudiante debe acompañarse de oportunidades exploratorias en todas las áreas académicas y ocupacionales posibles ofrecidas en los tres niveles del Tercer Ciclo, que promuevan la interiorización y valorización de oportunidades ocupacionales y vocacionales en la comunidad.

#### IV.- PROPOSITOS GENERALES

- a) Permitir que el estudiante adquiera los conocimientos técnicos básicos y las habilidades y destrezas necesarias, tanto para incorporarse a una ocupación y oficio, como para continuar estudios posteriores.



- b) Facilitar la determinación o selección de especialización ulterior, en el nivel de la Educación Diversificada y la salida hacia una ocupación.
- c) Capacitar al educando para que pueda planear, ejecutar y llevar a cabo proyectos y acciones propicias del campo de su preferencia vocacional.

V.- OBJETIVOS DEL TERCER CICLO

Que el estudiante:

- 1- Se desarrolle integralmente en un ámbito cultural, científico y tecnológico enmarcado en su realidad local y nacional.
- 2- Adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la toma de decisiones en función de sus intereses vocacionales.
3. Conozca y comprenda el concepto de desarrollo de la comunidad y valore su papel actual y futuro dentro de ella.
- 4- Se capacite en la aplicación y práctica de conocimientos y en el logro de habilidades que contribuyan a su formación y definición vocacional.

- 5- Realice prácticas y experimentos relacionados con actividades de producción, servicios, cívicos, económicas, sociales, políticas y culturales que desarrollen su conocimiento y estimulen sus expectativas en función de opciones vocacionales.
  
- 6- Desarrolle el pensamiento crítico en el análisis de la influencia de la tecnología en la producción y los servicios, así como en la alteración del sistema agroecológico como consecuencia del uso de la moderna tecnología.
  
- 7- Comprenda y valore el uso racional de los recursos naturales, en función de lograr prácticas productivas y de servicios que contribuyan a su preservación e incremento.

VI.- PERFIL

Al finalizar el III Ciclo, el egresado:

- a) Demostrará el uso práctico de conocimientos, habilidades y destrezas en las áreas de Agricultura, Agroindustria, Servicios y Desarrollo Comunal.
- b) Describirá y valorará ocupaciones representativas de las áreas de estudio ofrecidas.
- c) Demostrará una formación integral tanto humanística y científica, como tecnológica, en la atención de problemas comunales de desarrollo, de acuerdo con su nivel de estudios.
- d) Demostrará interés por el análisis del uso tecnológico y sus efectos en la producción y en el equilibrio agroecológico de la zona.
- e) Demostrará interés por el uso racional de los recursos naturales.
- f) Describirá su comunidad en función de sus componentes y relaciones entre ellos.

- g) Tomará decisiones con base científica y seleccionará la especialidad que satisfaga sus intereses, necesidades y habilidades.

#### VII.- PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios que se propone para el III Ciclo en la enseñanza Agropecuaria y Educación Familiar y Social tendrá las siguientes características:

- 1- La actividad denominada exploración vocacional consistirá en un sistema de cursos, seminarios, talleres y laboratorios sobre las especialidades que la institución ofrece como salidas de la E. Diversificada. (Gráfica 2). Todos los estudiantes hombres y mujeres, pasarán por todos los cursos en grupos no mayores de 25 alumnos, lo cual podrá realizarse en forma rotativa si fuera necesario para hacer un mejor aprovechamiento de los recursos.

Los cursos, seminarios, talleres y laboratorios correspondientes al núcleo exploratorio-vocacional, tendrán los mismos "ejes sustantivos" durante los tres años, variando en el grado de complejidad, profundidad y connotaciones en cuanto al desarrollo de los niveles cognitivos y psicomotriz. Así un tema determinado, será de carácter más informativo en el VII año, pasando luego a

niveles de comprensión más complejos en el VIII para hacer énfasis en aspectos de síntesis y aplicación en el IX. (Cf. Gráfica 1 y 3).

- 2- Las asignaturas académicas tendrán los mismos programas del tercer ciclo de la Educación General Básica.
- 3- Todas las secciones del tercer ciclo se impartirán en períodos de 40 minutos; sin embargo para las prácticas se harán bloques que no se interrumpirán por recreos.

VIII. SINTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL III CICLO DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA, COMUN A TODAS LAS ESPECIALIDADES DEL CICLO DIVERSIFICADO.

ASIGNATURA	VII	VIII	IX
<u>A. Núcleo Común</u>			
Español	4	4	4
Estudios Sociales	4	4	4
Inglés	2	2	2
Matemáticas	4	4	4
Ciencias	5	5	5
Educ. Ciudadana	1	1	1
Cooperativismo	2	2	2
SUB-TOTAL	22	22	22
<u>B. Núcleo Complementario</u>			
Educación Física	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1
Educación Artística (Música o Artes Plásticas)	2	2	2
Actividad en grupo	1	1	1
SUB-TOTAL	6	6	6
<u>C. Exploración vocacional</u>			
	16	16	16
T O T A L	44	44	44

(\*) Estas lecciones serán de 60 minutos

TERCER CICLO (Modalidad Agropecuaria)

	Núcleo Común	Núcleo Explorat.-Vocacional	Núcleo Complement.	
VII° Año	22 lec.	16 lec.	6 lec.	= 44 lec.
VIII° Año	22 lec.	16 lec.	6 lec.	= 44 lec.
IX° Año	22 lec.	16 lec.	6 lec.	= 44 lec.


 = Aspectos introductorios e informativos


 = Aspectos de prácticas, aplicación y síntesis

TERCER CICLO

Año:

VII°

VIII°

IX°

Núcleo  
Común

Núcleo Explorato-  
rio Vocacional

Núcleo  
Complementario

Opción por alguna de las siguientes Profes.			

EDUC. DIVERSIFICADA

X°

XI°

XII°

Especialidad Téc.-Agrope- cuario.

Espec. Técni- co en Produc. de Alimentos

Espec. Técni- co en Promoc. Com. Rural

Espec. Técni- co en Salud Rural

-Ejercicio de  
la Profesión

-Estudios  
Superiores

-Ejercicio de  
la Profesión

-Estudios  
Superiores

-Ejercicio de  
la Profesión

-Estudios  
Superiores

-Ejercicio de  
la Profesión

-Estudios  
Superiores





